



## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

### Resolución

**Número:**

**Referencia:** Modificar causal de cese. Héctor Hugo MAURIÑO

---

**VISTO** el expediente EX-2021-14620297-GDEBA-DDPRYMGEMSGP, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que por las actuaciones de referencia, el Comisario General (RAO) del Subescalafón Comando Héctor Hugo MAURIÑO, legajo N° 15.657, solicita la conversión de su retiro activo obligatorio, dispuesto por Resolución N° 2680 de fecha 13 de noviembre de 2015, en baja voluntaria;

Que han tomado intervención la Auditoría General de Asuntos Internos y la Dirección de Personal – Regímenes Policiales en el marco de sus competencias;

Que consecuentemente, encontrándose reunidos los recaudos exigidos por los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, procede el dictado del pertinente acto administrativo mediante el cual se modifique la causal de cese, disponiendo la baja voluntaria del Comisario General (RAO) del Subescalafón Comando MAURIÑO;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 15.164;

Por ello,

**EL MINISTRO DE SEGURIDAD**

**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Modificar la causal de cese, disponiendo la baja voluntaria del Comisario General (RAO) del Subescalafón Comando Héctor Hugo MAURIÑO (DNI 14.770.144 – clase 1961), legajo N° 15.657, en los

términos de los artículos 61 y 62 de la Ley N° 13.982 y 146 del Anexo del Decreto Reglamentario N° 1050/09, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.

**ARTÍCULO 2°.** Registrar, notificar, comunicar a la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires, a la Dirección de Personal – Regímenes Policiales, dar al SINDMA y publicar en el Boletín Informativo. Cumplido, archivar.